

JUNTA DE ANDALUCÍA

Junta de Andalucía
Consejería de Medio Ambiente
Agencia Andaluza del Agua
Dirección Provincial
Córdoba

Núm. 2.262/2010

EXPTE: VA0029/CO

Daplast, S.A. con N.I.F./C.I.F. A-14029011 y domicilio social en Ctra. Palma del Río, Km. 9, en el término municipal de Córdoba, solicita autorización para el vertido de aguas residuales en el t.m. de Córdoba (Córdoba), de acuerdo con las características que se resumen a continuación:

NOTA-EXTRACTO**Datos Básicos:**

Actividad: Fabricación de productos de materias plásticas

Volumen anual de vertido: 2.299 m3/año

Presupuesto: 16.646,82 €

Punto de vertido: Zanjas filtrantes

Tipo de aguas residuales: Urbanas o asimilables

La depuración/eliminación de las aguas residuales, se realiza con el siguiente tipo de instalación:

Sistema de Depuración:

- Tanque de tamizado para el desbaste de sólidos.
- Tanque regulador-homogeneizador para sedimentación primaria.
- Tanque depurador de fangos activos.
- Tanque de inspección y toma de muestras.

Los detalles constructivos y materiales que se emplearon en las distintas instalaciones, vienen descritos en el Proyecto:

Título: Proyecto de Legalización de la Instalación de aguas sanitarias y evacuación de residuales.

Autor: Francisco V. Novillo Gil

Fecha : marzo 2009

Lo que se hace público para general conocimiento, sometándose a información pública por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente o la parte del mismo acordada y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en la Avda. del Brillante, 57 (Córdoba).

En Córdoba, a 22 de febrero de 2010.- El Gerente Provincial, Rafael Álvarez Giménez.